36283

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

SAYC

COPIA PRIMERA

DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR EL SEÑOR SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA

A FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA RENE MIRANDA RUIZ

EL 22 DE ABRIL DE 2014

PARROQUIA

CUANTIA USD $ 52,00

Quito a 29 *de* ABRIL *del 20* 2014

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 | 2271-242
2447-017 | 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito Ecuador

SISTEMA NOTARIAL

2014-17-01-28-P2127

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-28-P2127	No. De Fojas	7

ACTO O CONTRATO

CESION DE PARTICIPACIONES

FECHA

22/04/2014

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA	Cédula de Ciudadanía	1500568603	Ecuatoriana	Cedente	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SANDRA RENE MIRANDA RUIZ	Cédula de Ciudadanía	1500471485	Ecuatoriana	Cesionario	

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

Cesion de Participaciones.

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección
PICHINCHA	QUITO		

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
SAYC

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2014	17	01	28	P2127

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: EL SEÑOR SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA.

A FAVOR DE: LA SEÑORA SANDRA RENE MIRANDA RUIZ

CUANTÍA: USD 52,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MÍ EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, COMPARECEN: EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION INGENIERO MECANICO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIO LA SEÑORA SANDRA RENE MIRANDA RUIZ, DE ESTADO CIVIL CASADA, CONTADORA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA CUYAS COPIAS SE AGREGAN A LA PRESENTE ESCRITURA Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, A SU VEZ PROPIETARIO DE CINCUENTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA DE LA COMPAÑÍA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO LA SEÑORA SANDRA RENE MIRANDA RUIZ, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DOCTOR HÉCTOR VALLEJO DELGADO, EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE; B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, SE MODIFICÓ EL OBJETO SOCIAL Y SE REFORMARON LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. C) LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA, EFECTUADA EL DIECISISTE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

LA CESIÓN DE CINCUENTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA DEL SEÑOR SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA A FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA RENE MIRANDA RUIZ. CONFORME LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE INCORPORARÁ AL PROTOCOLO LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA DICHA CESIÓN. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SIGUIENTE CESION DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, LA CUAL SE PERFECCIONA A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA	ECUATORIANA	SANDRA RENE MIRANDA RUIZ	ECUATORIANA	52

UNA VEZ PERFECCIONADA LA ANTERIOR CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA, QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ENRIQUE VICENTE CARRERA LOJA	348	$ 348	$ 348
SANDRA RENE MIRANDA RUIZ	52	$ 52	$ 52
TOTAL	400	$ 400	$ 400

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin

SE ADJUNTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: A) EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA, EN QUE SE DECIDE AUTORIZAR LA INDICADA CESION DE PARTICIPACIONES. B) LA CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA DE AUTORIZACIÓN SOBRE LA INDICADA CESION DE PARTICIPACIONES. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA EVELYN JOHANNA GARÓFALO PÉREZ AFILIADA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO EL NUMERO DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.

SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA
CC. 1500568603

SANDRA RENE MIRANDA RUIZ
CC. 1500471148-5

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del 2014, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles De los Olivos SN y 9 de Julio, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA", se reúne la totalidad de los socios de la Compañía señores: Enrique Vicente Carrera Loja y Sergio Alberto Villalta Carrera.

Por estar presentes todos los socios, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión, el señor Sergio Alberto Villalta Carrera y como Secretario actúa el señor Enrique Vicente Carrera Loja.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual Presidencia, a las quince horas declara instalada la sesión y respecto al orden del día, el socio señor Sergio Alberto Villalta Carrera, solicita autorización para ceder cincuenta y dos participaciones de un dólar americano cada una a favor de la señora Sandra Rene Miranda Ruiz.

Después de quince minutos se resuelve por unanimidad autorizar al señor Sergio Alberto Villalta Carrera, a fin de que ceda cincuenta y dos participaciones de un dólar americano cada una a favor de la señora Sandra Rene Miranda Ruiz

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
Sergio Alberto Villalta Carrera	Ecuatoriana	Sandra Rene Miranda Ruiz	Ecuatoriana	52

El nuevo cuadro de integración de capital es el siguiente:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Enrique Vicente Carrera Loja	348	$ 348	$ 348
Sandra Rene Miranda Ruiz	52	$ 52	$ 52
TOTAL	400	$ 400	$ 400

Los socios expresan su autorización para que la mencionada Cesión de Participaciones se lleve a cabo mediante Escritura Pública.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance.

Para constancia firman los socios

Enrique Vicente Carrera Loja.
SECRETARIO

Sergio Alberto Villalta Carrera.
PRESIDENTE

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Quito-Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

CERTIFICACIÒN

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del 2014, el compareciente Enrique Vicente Carrera Loja, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA., certifico la cesión de participaciones del socio Sergio Alberto Villalta Carrera a favor de la señora Sandra Rene Miranda Ruiz, mediante autorización concedida por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
Sergio Alberto Villalta Carrera	Ecuatoriana	Sandra Rene Miranda Ruiz	Ecuatoriana	52

Por tanto el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Enrique Vicente Carrera Loja	348	$ 348	$ 348
Sandra Rene Miranda Ruiz	52	$ 52	$ 52
TOTAL	400	$ 400	$ 400

Atentamente

Enrique Vicente Carrera Loja
GERENTE GENERAL
SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA — No. 150047148-5

APELLIDOS Y NOMBRES: MIRANDA RUIZ SANDRA RENE

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA BAÑOS RIO NEGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-08-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA ENRIQUE VICENTE CARRERA LOJA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR BACHILLER

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MIRANDA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-06

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0095
NÚMERO DE CERTIFICADO

1500471485
CÉDULA

MIRANDA RUIZ SANDRA RENE

NAPO
PROVINCIA

TENA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

TENA
PARROQUIA

0
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 150056860-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLALTA CARRERA
SERGIO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
ARCHIDONA
ARCHIDONA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICO
V2443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALTA LALANGUI AMADO SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA LOJA BEATRIZ ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-27

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

037

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037 - 0093
NÚMERO DE CERTIFICADO

1500568603
CÉDULA

VILLALTA CARRERA SERGIO ALBERTO

NAPO PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
TENA		TENA	
CANTÓN		PARROQUIA	0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 02 ... foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví dicho documento ... 02 ... fotocopia(s) ... al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octavo actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 22 de abril de 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **CESION DE PARTICIPACIONES.** OTORGADA POR: **EL SEÑOR SERGIO ALBERTO VILLALTA CARRERA.** A FAVOR DE: **LA SEÑORA SANDRA RENE MIRANDA RUIZ.** SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 29 DE ABRIL DEL 2014.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
SAYC

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIO 28VA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DILIGENCIA N: 2014-17-01-35-D002281

RAZÓN: Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de Quito, el veintidós de abril de dos mil catorce, el señor Sergio Alberto Villalta Carrera y Sandra Rene Miranda Ruiz, proceden a la celebración de la escritura de Cesión de Participaciones de SEROIL INSTRUMENTS COMPAÑÍA LIMITADA., por lo que se toma nota del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía antes mencionada, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el veintitrés el julio del dos mil nueve en funciones a esa fecha, cuyos archivos se encuentran actualmente a mí cargo. Quito a, catorce de mayo de dos mil catorce.- El Notario.-

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 36283

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	539
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1500568603	VILLALTA CARRERA SERGIO ALBERTO	Quito	CEDENTE	Soltero
1500471485	MIRANDA RUIZ SANDRA RENE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 52 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL

Nº 06621

Registro Mercantil de Quito

MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2663 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE AGOSTO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0662132